
Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Alguna información contenida en este documento corresponde a información reservada parcialmente por 002-SALJ-2016 contenida en el índice de reserva de esta Institución.

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 15 de marzo de 2016.

ORDEN No.:

LG/0102/0014/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)

1412-090167-101-8

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27110000	54118	1	UNIDAD	FAJA DE DISTRIBUCIÓN DEL MOTOR	MITSUBA/ JAPÓN	\$ 26.00	\$ 26.00
2	27110000	54118	1	UNIDAD	BALERO TENSOR DE FAJA DE DISTRIBUCIÓN	GBM/ JAPÓN	\$ 38.00	\$ 38.00
3	27110000	54118	1	UNIDAD	FAJA DE ACCESORIOS DEL MOTOR (5PK975)	MITSUBA/ JAPÓN	\$ 16.00	\$ 16.00
4	27110000	54118	1	UNIDAD	BALERO DE POLEA TENSORA DE FAJA DE ACCESORIO DEL MOTOR	KOYO/ JAPÓN	\$ 12.00	\$ 12.00
5	27110000	54118	1	UNIDAD	AMPOLLETA DEL MARCADOR DE TEMPERATURA DEL MOTOR	TOYOTA/ JAPÓN	\$ 12.00	\$ 12.00
6	27110000	54118	1	UNIDAD	MANGUERA DE TOMA DE AGUA DE CULATA	DAYCO/ JAPÓN	\$ 28.00	\$ 28.00
7	27110000	54118	1	UNIDAD	BOMBA CENTRAL DE CLUTCH	SEIKEN/ JAPÓN	\$ 65.20	\$ 65.20
8	27110000	54118	6	UNIDAD	ABRAZADERAS METÁLICAS PARA MANGUERA DE ½ PULGADA	GATES/ ESTADOS UNIDOS	\$ 1.50	\$ 9.00
9	27110000	54118	1	UNIDAD	BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH	SEIKEN/ JAPÓN	\$ 28.50	\$ 28.50
10	27110000	54118	2	UNIDAD	HULES CENTRALES DE BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	TERADA/ JAPÓN	\$ 18.00	\$ 36.00
11	27110000	54118	2	UNIDAD	BIELETAS DE BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	555/ JAPÓN	\$ 32.00	\$ 64.00
12	27110000	54118	2	UNIDAD	AMORTIGUADORES DELANTEROS	KYB/ JAPÓN	\$ 116.00	\$ 232.00
13	27110000	54118	2	UNIDAD	AMORTIGUADORES TRASEROS	KYB/ JAPÓN	\$ 113.00	\$ 226.00
14	27110000	54118	2	UNIDAD	BALEROS DEL EJE SIN FIN DE CREMALLERA DE DIRECCIÓN	NATIONAL/ ESTADOS UNIDOS	\$ 24.00	\$ 48.00
15	27110000	54118	1	UNIDAD	RETENEDOR DELANTERO DE CAJA DE VELOCIDADES	PAYEN/ JAPÓN	\$ 9.50	\$ 9.50
16	27110000	54118	1	UNIDAD	KIT DE CABLES DE ENCENDIDO	SEIKEN/ JAPÓN	\$ 65.00	\$ 65.00
17	27110000	54118	1	UNIDAD	KIT DE EMPAQUES DE CARBURADOR	NAPCO/ JAPÓN	\$ 23.50	\$ 23.50
18	27110000	54118	1	UNIDAD	VENTILADOR DE RADIADOR	TYC/ TAIWÁN	\$ 105.00	\$ 105.00
19	27110000	54118	3	UNIDAD	TORNILLOS CÓNICOS DE CAJA DE VELOCIDADES	TERADA/ JAPÓN	\$ 6.50	\$ 19.50

LÍNEA:					0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
20	27110000	54118	1	UNIDAD	TERMOSTATO DE TEMPERATURA DE MOTOR	TOYOTA/JAPÓN	\$ 33.90	\$ 33.90
21	27110000	54118	2	UNIDAD	CABLES DE SINCRONIZACIÓN DE CAJA DE VELOCIDADES	NAVCAR/COLOMBIA	\$ 26.45	\$ 52.90
					DATOS DEL VEHÍCULO: MARCA ██████, MODELO COROLLA, AÑO 1990, PLACAS P-█████, NÚMERO DE INVENTARIO ██████			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,150.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CIENTO CINCUENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL VEHÍCULO MARCA ██████, MODELO COROLLA, AÑO 1990, PLACAS P-█████, NÚMERO DE INVENTARIO ██████, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0031(03-03-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0014/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

C.A. DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016		HECHO POR: PEGI <i>fb</i> REVISADO POR: <i>kg</i>

REFERENCIA: LG/0102/0014/2016